ANEXO 3

PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A) PLAN DE GOBIERNO

El presente documento contiene el Plan de Gobierno de Acción Popular para el distrito de San Isidro, para la gestión municipal en el periodo 2027-2030, liderada por **Carlomagno Chacón Gómez**.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1. IDEARIO:

El presente Plan de Gobierno de Acción Popular para el distrito de San Isidro, se fundamenta en los principios del Estado constitucional de derecho, el sistema democrático, la alternancia en el poder y la plena vigencia de los derechos fundamentales de la persona humana.

Como organización política histórica de la República del Perú, el ideario de **Acción Popular**, se inspira y rige doctrinariamente por los conceptos de **"El Perú como Doctrina"** y el **"Trabajo en Común" (Minka)**, orientando la estructura de la gestión pública local hacia el bienestar general, la justicia social, la solidaridad vecinal y la defensa de la dignidad humana como fin supremo de la sociedad y del Estado ideología basada en un humanismo situacional que recoge de la historia del Perú los principios de:

(i) Sociedad Justa,
(ii) Ley de Hermandad,
(iii) Mestizaje de la Economía,
(iv) Triple Plenitud: Trabajo Pleno, Abastecimiento Pleno y Libertad Plena,
(v) Triple Culto: Culto al Trabajo, Culto a la Verdad y Culto a la Honestidad,

(vi) La Educación al Encuentro del Educando,
(vii) De la Improvisación al Planeamiento,
(viii) La Justicia Agraria y el Equilibrio Hombre-Tierra, y
(ix) La Conquista del Perú por los Peruanos.

"**El Perú como doctrina**" es una ideología democrática, respetuosa de la diversidad y receptiva de los avances de la ciencia y la tecnología.

1.2. VALORES INSTITUCIONALES DE ACCIÓN POPULAR:

1.2.1. Valores Éticos y Morales (La Conducta Política)

Están inspirados en el código de valores morales del Imperio Incaico, Acción Popular adopta el **"Triple Culto"** como una **norma de vida inquebrantable** para sus militantes y dirigentes en la función pública:

- **Veracidad (*Ama Llulla*):** Transparencia absoluta ante el país. El valor de la palabra empeñada y el rechazo a la demagogia o al engaño político.
- **Honestidad e Integridad (*Ama Sua*):** La defensa de los recursos públicos y el combate frontal a la corrupción. Se promueve una conducta intachable en la administración del dinero de todos los peruanos.
- **Laboriosidad (*Ama Quella*):** El esfuerzo constante, el dinamismo y la entrega en el trabajo del día a día como motores del progreso nacional.

1.2.2. Valores Políticos (La Estructura del Estado)

- **Libertad y Democracia:** El respeto irrestricto a los derechos humanos, la separación de poderes, las libertades civiles y la alternancia en el poder. Acción Popular se define en un rechazo tajante a cualquier forma de dictadura, autoritarismo o caudillismo.
- **Justicia Social:** Entendida no como asistencialismo, sino como la creación de igualdad de oportunidades. Para el partido, la verdadera justicia se logra cuando todos los ciudadanos tienen acceso real a educación de calidad, salud, vivienda digna y un empleo formal.

- **Nacionalismo Democrático:** Un profundo amor y orgullo por la patria, su geografía, su cultura y su historia, buscando soluciones basadas en la propia identidad peruana sin someterse a doctrinas ni intereses extranjeros.

1.2.3. Valores Sociales y Comunitarios (La Acción Colectiva)

- **Solidaridad y Fraternidad:** El compromiso con los sectores más vulnerables de la sociedad. Este valor se manifiesta en el apoyo mutuo entre las diferentes regiones del país para cerrar las brechas de desigualdad histórica.
- **Espíritu Comunitario (El Trabajo Compartido):** Basado en el valor ancestral de la *Minka* o ayuda mutua, que se plasma en el gran lema partidario de "Cooperación Popular". El partido valora profundamente el esfuerzo colectivo donde el pueblo y el Estado trabajan codo a codo para construir comunidad.

La propuesta contenida en nuestro plan de gobierno ratifica los valores de Acción Popular, planteando una gestión pública de datos abiertos (*Open Data*), erradicando las asimetrías de información y combatiendo la corrupción mediante la rendición de cuentas permanente a la comunidad de San Isidro. Proponemos un uso eficiente y transparente de los recursos financieros y presupuestales de la municipalidad, garantizando que el gasto público se traduzca de forma directa en obras e intervenciones de impacto y servicios de alta calidad que eleven el valor social y predial del distrito.

Enfocamos una gestión prioritaria e inclusiva sobre los sectores de la población con mayores necesidades de atención y vulnerabilidad del distrito, dentro del territorio distrital, garantizando equidad absoluta en el acceso a infraestructura de salud, educación, deporte, recreación y asistencia social.

Asimismo, proponemos el restablecimiento del respeto a las normas municipales, la zonificación y el ordenamiento urbano como pilares esenciales para asegurar la convivencia armónica, pacífica y segura de la comunidad san isidrina.

Para la propuesta de **Acción Popular,** la política es un acto de **servicio ético**, donde la libertad individual de cada vecino, se equilibra con la responsabilidad solidaria hacia el bienestar de la comunidad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Hacia el año 2030, el distrito de San Isidro se consolidará como un modelo de ciudad inteligente, ambientalmente sostenible y segura, con un espacio urbano predominantemente residencial, equilibrando su dinamismo como centro financiero del Perú con una alta calidad de vida para sus residentes. Será un modelo de gobernanza local donde la innovación y la transformación tecnológica digital conviven en perfecto equilibrio con la preservación rigurosa de su patrimonio histórico y sus activos ecológicos emblemáticos.

III. ESTRATEGIAS

PROPUESTAS SEGÚN DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Las dimensiones de desarrollo del presente plan se articulan de manera orgánica y vinculante con el **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú al 2050**, los lineamientos de las Políticas Nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas**.

Se plantean estrategias en la dimensión social, económica, ambiental e institucional:

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico General: Mejorar integralmente las condiciones de vida de los residentes mediante el acceso universal, seguro e inclusivo a servicios de salud preventiva, seguridad ciudadana inteligente, infraestructura deportiva de vanguardia y la recuperación de espacios públicos con un enfoque de ciclo vital completo.

1.1. Problema público Identificado 1:

Incremento de incidencias delictivas y vulnerabilidad debido a un déficit de personal de serenazgo, patrullaje limitado y falta de tecnología analítica frente a la comunidad vecinal y a una población flotante diaria de más de 800 mil personas.

1.1.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Implementar un sistema de seguridad preventiva inteligente, interoperable y de base tecnológica avanzada, incrementando el capital humano del serenazgo para patrullaje a pie de proximidad y renovando la flota vehicular para el resguardo de los accesos y salidas del distrito.

- Lograr la mayor eficiencia en el uso de la infraestructura existente para la Seguridad Ciudadana (nuevo edificio en construcción y módulos de serenazgo), así como reforzar el equipamiento del sereno de patrullaje.

1.1.2. Indicadores de Medición:

- Porcentaje de cobertura del territorio monitoreado con cámaras con analítica de Inteligencia Artificial (IA).
- Número total de efectivos de serenazgo operativos contratados y equipados.
- Cantidad de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) asignados al patrullaje integrado.

1.1.3 Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027 - 2030):

- Lograr el **100% de cobertura del territorio distrital** monitoreado de manera ininterrumpida mediante el incremento de cámaras y la implementación de un sistema inteligente de videovigilancia con analítica de IA (reconocimiento facial, lectura de placas, detección de armas de fuego y merodeo sospechoso).
- Contar con **1,500 efectivos de serenazgo operativos,** equipados y distribuidos de forma táctica en los 5 sectores del distrito, garantizando la cobertura a pie implementando el programa "El

sereno de tu parque", para fortalecer la vigilancia comunitaria preventiva.
- Incorporar **200 efectivos de la PNP** bajo la modalidad de patrullaje integrado.
- Consolidar los Planes "Cerco San Isidro" y "Fronteras Seguras" en coordinación con las 7 municipalidades limítrofes: Miraflores, Surquillo, San Borja, La Victoria, Lince, Jesús María y Magdalena del Mar, con interoperabilidad operativa y patrullaje coordinado.

1.2. Problema público Identificado 2:

Déficit de infraestructura recreativa, deportiva e inclusiva, que limita la masificación del deporte y el desarrollo saludable de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, sumado al deterioro de la capa asfáltica vial y la falta de espacios públicos integrados, limitando el desarrollo saludable y la movilidad segura de los vecinos.

1.2.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Desarrollar y descentralizar complejos deportivos municipales multifuncionales e inclusivos.
- Ejecutar un programa integral de mantenimiento urbano de pistas
- Implementar ejes viales sostenibles orientados a la salud, la recreación y a la salud preventiva.

1.2.2. Indicadores de Medición:

- Cantidad de infraestructura nueva construida e implementada en los sectores con menor oferta de espacios para la práctica deportiva.
- Porcentaje de la red vial local residencial con infraestructura asfáltica y veredas rehabilitadas integralmente.
- Número de corredores saludables implementados en beneficio del vecindario.

1.2.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- Construcción y puesta en funcionamiento de 01 Polideportivo Municipal, 01 piscina municipal y 01 gimnasio municipal para los Sectores 4 y 5, que cuentan con menor oferta de infraestructura deportiva.
- Implementaremos y ejecutaremos el programa “Bache Cero” y al término de la gestión contaremos con el 100% de las pistas locales críticas rehabilitadas.
- Implementaremos rampas de acceso y senderos podotáctiles en el 100% de intersecciones residenciales, así como y juegos inclusivos en los espacios públicos de recreación, consolidándonos como un distrito 100% accesible.
- Implementaremos un Corredor Saludable Integral para la práctica de actividades físicas y recreativas: running y ciclismo y la movilidad urbana segura.

1.3. Problema público Identificado 3:

Insuficiente cobertura de servicios de salud preventiva municipal, materno infantil y servicio de atención de emergencias, así como la insuficiencia de la cobertura del Centro Integral del Adulto Mayor y OMAPED y la necesidad de recuperación del servicio de educación inicial (Cuna Jardín Municipal) para niños de 3 a 5 años.

1.3.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Ampliar la cobertura de la red de Centros de Encuentro Vecinal (CEV)
- Optimizar al 100% la capacidad médica especializada del Centro Médico Municipal de Corpac.
- Optimizar al 100% los servicios para las personas con discapacidad en el nuevo local de la OMAPED de 2 de Mayo.
- Incrementar la flota de auxilio rápido médico
- Mejorar el servicio de atención veterinaria.

- Re implementar la Cuna Jardín Municipal, garantizando un servicio educativo inicial de alta calidad.

1.3.2. Indicadores de Medición:

- Número de Centros de Encuentro Vecinal rehabilitados y operativos en el distrito.
- Porcentaje de operatividad del Centro Médico Municipal de Corpac.
- Porcentaje de operatividad de los servicios a personas con discapacidad en el nuevo local de OMAPED de 2 de Mayo.
- Número de ambulancias de atención de emergencia operativa.
- Porcentaje de ejecución de la re implementación y funcionamiento de la Cuna Jardín Municipal.

1.3.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027-2030):

- Apertura de 01 nuevo Centro de Encuentro Vecinal (CEV) en el Sector 3 y el retorno efectivo del CEV para la Residencial Santa Cruz.
- Implementación al 100% de servicios y especialidades médicas en el Centro Médico Municipal de Corpac.
- Implementación al 100% de los servicios en el nuevo local de OMAPED.
- Adquisición de 02 nuevas ambulancias de emergencia médica (alcanzando un pool total de 4 unidades operativas las 24 horas),
- Adquisición de 01 ambulancia para la atención de emergencias veterinarias de auxilio 24 horas.
- 01 Cuna Jardín Municipal completamente implementada, a nivel de infraestructura y equipada tecnológicamente para el servicio de estimulación temprana y educación inicial de niños de 3 a 5 años del distrito.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo Estratégico General: Promover el desarrollo económico sostenible y la competitividad comercial de San Isidro, garantizando la

defensa irrestricta de los parámetros urbanísticos residenciales frente a proyectos inmobiliarios inadecuados, erradicando el comercio informal ambulatorio mediante una fiscalización inteligente y modernizando el comercio regulado en la vía pública junto con la creación de ecosistemas de innovación tecnológica.

2.1. Problema público Identificado 1:

Presencia de comercio informal ambulatorio en zonas de gran afluencia de personas que perjudica el comercio formal distrital y ocasiona desorden.

2.1.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Implementar un sistema de fiscalización con el apoyo de la video vigilancia con inteligencia artificial y vigilancia área con la potenciación del escuadrón de drones.

2.1.2. Indicadores de Medición:

- Porcentaje de intervenciones a comerciantes informales ambulatorios.
- Incremento de escuadrón de drones para la fiscalización aérea y un mejor control del territorio distrital.
- Nivel de integración de la fiscalización con el uso de la video vigilancia

2.1.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- 100% de incremento en las intervenciones de fiscalización para erradicar el comercio informal ambulatorio en las zonas comerciales y de mayor afluencia de personas.
- 2 drones nuevos, para la fiscalización aérea del territorio.
- 100% de integración del sistema de videovigilancia con inteligencia artificial a la función de fiscalización en el distrito.

2.2. Problema público Identificado 2:

Vulneración de los parámetros urbanísticos de alturas, zonificación y densidades por el otorgamiento de licencias a proyectos inmobiliarios inadecuados.

2.2.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Defensa irrestricta de la residencialidad del distrito mediante herramientas legales sólidas y una eficiente de fiscalización municipal.

2.2.2. Indicadores de Medición:

- Porcentaje de licencias emitidas que respeten el plan de desarrollo urbano local.

- Reorganización del servicio municipal de Fiscalización y Control municipal para recuperar el orden y control del territorio del distrito.

2.2.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- 100% de licencias de construcción aprobadas para proyectos inmobiliarios que respeten los parámetros del distrito.

- 100% de reorganización del servicio de fiscalización municipal.

2.3. Problema público Identificado 3:

Falta de espacios adaptados para la innovación tecnológica emprendedora y ecosistemas municipales colaborativos sumado a la informalidad en el mobiliario de los comerciantes autorizados en la vía pública (canillitas, lustrabotas, fruteros, golosineros, etc.)

2.3.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Fomentar el desarrollo empresarial joven, la innovación tecnológica colaborativa y la optimización del comercio autorizado en espacios públicos mediante la mejora de su infraestructura.

2.3.2. Indicadores de Medición:

- Cantidad de espacios municipales públicos creados: HUB de innovación tecnológica y Coworking.
- Porcentaje de mobiliario renovado para comerciantes regulados en la vía pública.

2.3.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- **01 HUB de Innovación Tecnológica y un 01 Coworking Municipal** creados e implementados para los vecinos del distrito promoviendo alianzas colaborativas con capacitación permanente en herramientas de transformación digital, economías creativas y tecnologías de la información.
- **100% del mobiliario renovado y homogeneizado** para el comercio autorizado en la vía pública (canillitas, lustrabotas fruteros, golosineros, etc.)

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo Estratégico General: Consolidar la resiliencia climática y la calidad eco-ambiental de San Isidro mediante la expansión de la infraestructura verde urbana y la tecnificación hídrica del riego, la transición hacia un modelo de transporte público municipal ecoeficiente de bajas emisiones, y la mitigación estricta del impacto acústico y la congestión vehicular en los principales ejes comerciales y escolares del distrito.

3.1. Problema público Identificado 1:

Déficit de cobertura vegetal y alta exposición al efecto de isla de calor urbano en los ejes comerciales y financieros de alto tránsito (Rivera Navarrete, Canaval y Moreyra, Paseo de la República) y **desperdicio de agua potable** para el mantenimiento y riego de los 1´231,567.21 m² de áreas verdes distritales.

3.1.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Desarrollar un programa integral de recuperación paisajística, arborización urbana y tecnificación hídrica mediante el uso de aguas tratadas en los parques y avenidas emblemáticas del distrito, protegiendo el patrimonio natural.

3.1.2. Indicadores de Medición:

- Número de corredores verdes y rutas peatonales sostenibles implementadas.
- Porcentaje de mantenimiento y expansión vegetal en áreas comerciales seleccionadas.
- Porcentaje de áreas verdes masivas regadas con sistemas de riego tecnificado y aguas recicladas.

3.1.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- 03 corredores verdes e infraestructuras peatonales sostenibles que conecten las principales vías del distrito.
- 100% de intervención y reforestación de las áreas afectadas por la exposición al calor urbano.
- 100% del Bosque El Olivar y parques principales regados exclusivamente con sistemas tecnificados y aguas tratadas.

3.2. Problema público Identificado 2:

Elevados niveles de contaminación ambiental y emisión de gases de efecto invernadero generados por el alto tránsito vehicular distrital y de la población flotante del distrito.

3.2.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Mejorar el sistema de transporte municipal público “Expreso San Isidro” incrementando la flota con cero emisiones.
- Promover el uso de energías limpias y reciclaje.

3.2.2 Indicadores de Medición:

- Cantidad de buses eléctricos nuevos adquiridos para la red del Expreso San Isidro.
- Porcentaje de ciclovías y pasos peatonales inteligentes alimentados por energía solar.
- Estaciones de monitoreo de calidad del aire fijas instaladas.
- Porcentaje de incremento de vecinos y comercios incluidos en el programa de reciclaje municipal.

3.2.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- 02 buses 100% eléctricos adquiridos para ampliar el servicio de transporte local municipal “Expreso San Isidro” y extender su horario hasta las 9:00 pm.
- 100% de pasos peatonales y ciclovías críticas equipadas con sensores e iluminación LED inteligente de energía solar.
- 04 estaciones inteligentes fijas de monitoreo del aire en Javier Prado, Paseo de la República, Arequipa y Aramburú.
- 20% de incremento de vecinos y comercios incluidos en el programa de reciclaje municipal.

3.3. Problema público Identificado 3:

Contaminación sonora excesiva ocasionada por el caos en el tránsito vehicular, en centro financiero, entornos escolares y ejes viales principales, así como la ocasionada por edificaciones privadas**.**

3.3.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Mitigar el impacto acústico y optimizar la fluidez vehicular mediante una fiscalización eficiente, la sincronización de tecnologías viales y el control estricto del ruido urbano.

3.3.2. Indicadores de Medición:

- Porcentaje de reducción de quejas por ruidos molestos en centro financiero, ejes viales principales y por ruidos ocasionados por las edificaciones privadas.

- Porcentaje de reducción de quejas por congestión vehicular en ejes principales.
- Porcentaje de intersecciones críticas con semáforos sincronizados coordinados con la Policía de Tránsito.

3.2.4. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- Reducción del 40% de quejas por congestión vehicular e incidencias de contaminación sonora en la zona comercial del centro financiero, los ejes Dos de Mayo, Conquistadores, Camino Real, Javier Prado, Av. Arequipa, Rivera Navarrete y Canaval y Moreyra,
- Reducción del 40% de quejas por ruidos ocasionados por las edificaciones privadas.
- 100% de los semáforos sincronizados y aplicación de Planes de Manejo de Tránsito Preventivo en horas punta.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico General: Modernizar la gestión pública de San Isidro mediante la transformación digital hacia un modelo de 'Cero Papel' y simplificación administrativa, garantizando la transparencia en la ejecución del gasto a través de plataformas de datos abiertos (Open Data) e institucionalizando canales de democracia directa y atención presencial que acerquen la autoridad municipal al ciudadano.

4.1. Problema público Identificado 1:

Excesiva carga burocrática ("fricción") que genera lentitud en los trámites tributarios y otros trámites de obtención de licencias para vecinos y empresas comerciales del distrito.

4.1.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Rediseñar la administración tributaria y administrativa local bajo un enfoque proactivo y digital de "Cero Papel", automatizando procesos e incentivando la formalización inmediata mediante tramites en línea.

4.1.2. Indicadores de Medición:

- Porcentaje de formularios de Impuesto Predial y Arbitrios prellenados.
- Número de herramientas móviles de centralización tributaria vecinal operativas.
- Porcentaje de trámites administrativos en línea.

3.2.5. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- 100% de las liquidaciones anuales prellenadas de manera predictiva y enviadas al vecino contribuyente para aprobación en un solo clic.
- 01 Billetera Digital Municipal creada centralizando los estados de cuenta, recibos y licencias empresariales.
- 50% de incremento de trámites administrativos en línea.

4.2. Problema público Identificado 2:

Ineficiencia en la gestión del gasto público, agravada por la falta de transparencia y baja participación vecinal.

4.2.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Reestructurar los canales de transparencia institucional mediante plataformas dinámicas interactivas y descentralizar el presupuesto municipal a través de mecanismos de democracia fiscal directa.

4.2.2. Indicadores de Medición:

- Implementar una plataforma de datos abiertos que democratice el acceso a la información sobre el gasto de recursos y empodere la participación del vecino con la información adecuada.

4.2.3. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- 01 Dashboard Interactivo Público (Open Data Map) implementado y operativo para rastrear la inversión en seguridad ciudadana, limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes en tiempo real.
- 50% de incremento en la participación vecinal en los procesos de presupuesto participativo y elecciones de Juntas Vecinales.

4.3. Problema público Identificado 3:

Distanciamiento entre la autoridad municipal y el ciudadano

4.3.1. Solución / Objetivo Estratégico Específico:

- Institucionalizar canales de democracia directa y comunicación abierta con el alcalde.

4.3.2. Indicadores de Medición:

- Frecuencia mensual de audiencias de atención directa vecinal lideradas por el Alcalde.

4.3.2. Actividades a realizar para la solución del problema: Metas (2027- 2030):

- 02 audiencias de atención vecinal presencial al mes a través de la institucionalización del programa "*Tu Alcalde te escucha*" (como mínimo).

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

A efectos de cumplir de manera estricta con las consideraciones del sistema democrático y los estándares de transparencia que rigen a nuestra organización política, el cumplimiento de las metas del presente Plan de Gobierno no se limitará a un informe administrativo pasivo de fin de periodo, sino que se integrará de forma vinculante a las siguientes herramientas institucionales:

1. **Dashboard de Transparencia Activa "Open Data"**:

 Plataforma virtual e interactiva integrada al portal municipal de San Isidro, dividida de manera exacta por sus 5 sectores y 24 subsectores. Cada residente podrá auditar y verificar las 24 horas del día los montos exactos recaudados en su zona geográfica y de qué manera están siendo invertidos en los servicios de serenazgo, limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes y obras ejecutadas. Asimismo, se publicarán en tiempo real los resultados de los procesos de selección de obras y adquisición de bienes y servicios municipales.

2. **Institucionalización del Programa "Tu Alcalde Te Escucha" y Audiencias Sectoriales:**

 El Alcalde atenderá personalmente a los vecinos y juntas vecinales como mínimo dos veces al mes.

3. **Rendición en Audiencias Públicas Obligatorias (Ley N° 27972**):

 En adición a las normativas vigentes, el cumplimiento porcentual y físico de las metas establecidas en las cuatro dimensiones de este plan de gobierno se incluirá como un ítem independiente, mandatorio e ineludible de exposición dentro de las audiencias públicas anuales de rendición de cuentas de los meses de mayo y septiembre fijadas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

Firmado Digitalmente por ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS - 07774698
Personero
Fecha: 15.06.26 13:19:02 (-05:00)